UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 08 OCT 2007

VISTO:

El Expediente Nº 61.567/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Acuerdo Nº 459 de fecha 13 de Agosto de 2007 se autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de UN (1) cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Area Psicopedagogía – Orientación Clínica Grupal e Institucional;

QUE por Disposición Nº 541 de fecha 17 de Agosto de 2007 se designa a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir el cargo objeto del llamado;

QUE a fs. 16 por Nota N° 519/07 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que ha recepcionado las inscripciones de los postulantes Damián Guillermo RICARDO, Marcia Estela PILOMENO, Carmen Rosa CHOCOBAR y Cecilia Adriana ALGOBERRO;

QUE a fs. 57 y 58 obra Acta de la Comisión Ad-Hoc sugiriendo la designación de la Lic. Cecilia Adriana ALGOBERRO en virtud de reunir los requisitos necesarios para la cobertura del cargo en cuestión;

QUE a fs. 61 y 62 se cuenta con la Declaración Jurada de Acumulación de Cargos presentada por la Lic. ALGOBERRO;

QUE por Nota N° 564/07 el Director del Departamento Ciencias Sociales solicita la designación de la Lic. Cecilia Adriana ALGOBERRO en un cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple – Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Psicología – Especialidad Otras–Psicopedagogía – Area Psicopedagogía – Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar (05-49-99-01-2), en la División Educación, a partir de su aprobación y hasta el 31 de Marzo de 2008;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad designar a la Lic. Cecilia Adriana ALGOBERRO en un cargo interino Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Psicología – Especialidad Otras–Psicopedagogía – Area Psicopedagogía – Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar (05-49-99-01-2), en la División Educación del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 8 de Octubre de 2007 y hasta el 31 de Marzo de 2008 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición y solicitar al Sr. Rector de la U.N.P.A. la creación de UN (1) código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la Lic. ALGOBERRO;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR en carácter de interino a la Lic. Cecilia Adriana ALGOBERRO (C.U.I.L. Nº 27-13453892-4) en la Categoría Ayudante de Docencia – Dedicación Simple - Disciplina Ciencias Sociales – Subdisciplina Psicología – Especialidad Otras – Psicopedagogía Area Psicopedagogía – Orientación Clínica Psicopedagógica Individual y Familiar (05-49-99-01-2), en la División Educación del Departamento Ciencias Sociales, a partir del 8 de Octubre de 2007 hasta el 31 de Marzo de 2008 o hasta la sustanciación del correspondiente llamado a Concurso u Oposición.-

ARTICULO 2°.- SOLICITAR al Sr. Rector de la U.N.P.A. la creación de UN (1) código de Dedicación Simple a fin de ser asignado a la designación de la Lic. Cecilia Adriana ALGOBERRO.-

ARTÍCULO 3°.- EL GASTO que demande el cumplimiento del presente instrumento legal será

///

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL – UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

594

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

/ / /-2-

afectado con cargo a la FUENTE DE FINANCIMIENTO 1.1- del Tesoro Nacional - PROGRAMA 16 - SUBPROGRAMA 00 - PROYECTO 00 - ACTIVIDAD 03 – FORMACIÓN DE GRADO – OBRA 00 - INCISO 01 - GASTOS EN PERSONAL - PARTIDA PPAL. 01 - FINALIDAD 03- FUNCION 04 - EDUCACIÓN Y CULTURA - PRESUPUESTO 2007.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHIVESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO Nº 594